



GP-CER418680



SC-CER418692

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

MARZO A JUNIO 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

IBAGUE, 4 DE JULIO DE 2016

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once
Teléfono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima
www.loteriadeltolima.com

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680



SC-CER418692

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, LA LOTERIA DEL TOLIMA A continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control 0 (Módulo de Planeación y Gestión y Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de que trata el decreto 943 de mayo 21 de 2014.

Con la implementación del S.G.C en la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E, la operación del juego de Lotería en el territorio nacional y el control de los juegos de apuestas permanentes de carácter departamental, se realiza bajo los parámetros de eficacia y eficiencia, de tal manera que la optimización en la utilización de sus recursos, le permiten ser una empresa productiva y competitiva para mantenerse en el mercado.

1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.

Se llevó a cabo la publicación de los derechos y deberes del ciudadano para tener presente hasta donde llegan mis derechos frente a mis semejantes.

Los funcionarios conocen nuestro código de ética y los principios que lo rigen y el comportamiento y la conducta de los funcionarios están acordes con esta regulación.

Se publicó en cartelera de manera especial el día de los cumpleaños de todos los funcionarios de la lotería a fin de que cada uno se sienta que la entidad no deja pasar por alto su día.



GP-CER418680

SC-CER418692

Existe un buen clima de confianza entre los funcionarios lo cual ha permitido el logro de los objetivos de calidad, la calidad del producto entregado, el crecimiento de las ventas y el mantenimiento de los valores éticos que enmarcan compromisos institucionales.

La atención al ciudadano ha sido contemplada por la lotería del Tolima como una de sus fortalezas, con respuestas claras y oportunas.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

El plan de Capacitación y de Bienestar Social de los funcionarios de la lotería del Tolima se viene desarrollando de acuerdo a la programación establecida, con capacitaciones como, Archivística, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP para llevar a cabo la actualización del sistema por parte de los funcionarios de la lotería, rendición de cuentas a la Contraloría departamental.

Se sigue requiriendo un esfuerzo fiscal para las capacitaciones de los funcionarios.

Los funcionarios conocen la normatividad que regula el negocio de la lotería.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico:

Fue aprobado el plan de desarrollo del departamento del Tolima mediante ordenanza 002 del 31 de mayo de 2016, en el cual se detallan para la lotería del Tolima las siguientes metas de producto, indicador, meta a 2019,

- ✓ El incremento de las transferencias de recursos por venta de lotería a departamento del Tolima en los 4 años se proyecta una transferencia por valor de \$5.036.306.304.
- ✓ Incremento de transferencias de recursos por venta de chance al departamento del Tolima en los 4 años se proyecta una transferencia por la suma de \$26.418.100.800, Nota el contrato de concesión de chance vence en el 2017.
- ✓ Incremento de transferencias de recursos por concepto de premios entregados al público el cual asciende en los 4 años a la suma de \$ 1.550.042.624.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano se viene cumpliendo de acuerdo a lo programado

Ha sido de vital importancia para la lotería los análisis de cifras y estadísticas de la lotería de la nueva administración con miras a proyecciones y el mejoramiento de plan de premios año 2016.

1.2.1 Planes Programas y proyectos



GP-CER418680

SC-CER418692

LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE VIENEN SIENDO DESARROLLADAS

- Incentivar la fuerza de venta (Distribuidor-lotero), en los dos canales de distribución: físico y virtual y Premiar la fidelidad del cliente comprador.
- Participación Festival Folclórico desarrollado en el Municipio de Ibagué y diferentes fiestas en el Departamento.
- Celebración de Fechas Especiales para Loteros y Familiares
- Fortalecer la Marca Lotería del Tolima en los medios de Comunicación del Departamento
- Garantizar plan de contingencia sorteo Lotería del Tolima.
- Garantizar el buen funcionamiento del sistema neumático del sistema de balotas, se requiere de manera urgente el mantenimiento de balotas y gramera.
- Garantizar la realización del sorteo (devolución, consolidación y envío de información, registro de resultados y publicación en sitio web) cada lunes.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Dentro del desarrollo del aplicativo para la calificación del Sistema De Control Interno año 2015 se determinó fallas importantes en la aplicación de la ley de archivo luego durante la ejecución de auditorías se determinó la necesidad de implementar métodos y procedimientos que garanticen la aplicación de normas legales en materia de manejo de la archivística de la lotería del Tolima, para salvaguardar el archivo de gestión, el archivo central e histórico de la lotería del Tolima.

1.2.3 Estructura Organizacional

La estructura orgánica no cuenta con modificaciones en los últimos cinco años.



GP-CER418680

SC-CER418692

1.2.4 Indicadores de Gestión

Se midieron los indicadores de gestión del primer trimestre de 2016, los cuales cumplieron con las metas establecidas en los mismos, y de los cual se puede destacar el Cumplimiento de la expectativa de ventas de Lotería, superó las proyecciones efectuadas en un 23%

La LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E. continua la medición sobre el desempeño del sistema mediante:

- Los indicadores de gestión que fueron ajustados como resultados de la auditoría de otorgamiento realizada por ICONTEC, fueron igualmente objeto de análisis en la auditoría determinándose una modificación muy mínima en razón a la similitud en los resultados de dos indicadores
- La medición de resultados de indicadores en los procesos, se consolidaron en el proceso de control interno y se comunicaron a la gerencia para lo de su competencia.
- Medición de la satisfacción del cliente R-002 planeación eventos y proyectos, R-003 formato de peticiones quejas y reclamos, R-004 encuesta satisfacción del cliente para el distribuidor, R-005 encuesta satisfacción al concesionario, R-006 encuesta satisfacción al comprador de la lotería, R-007 encuesta satisfacción al comprador de lotería, R-008 encuesta satisfacción al vendedor de lotería.
- Realización de Auditorías Internas con el procedimiento P-025.

1.2.5 Políticas de Operación

El sistema Integrado de Gestión de la Lotería del Tolima, debe ser apoyado con persona idónea que esté al tanto de cambios, de la utilización de la documentación del sistema, de las reuniones del comité y sus decisiones, de la aplicación registros, de manuales instructivos y procedimientos. Con lo cual se garantizaría el cumplimiento de la norma y el mantenimiento y mejoramiento del Sistema.

1.3 Componente Administración del Riesgo

Se identificaron y calificaron los riesgos establecidos en la ley 1474 de 2011, con miras a buscar la transparencia. Los riesgos identificados y calificados en el plan anti - corrupción son los siguientes:

- Tráfico de influencia al interior de la institución
- Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad
- Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente
- Obstaculización o entramamiento de asuntos y/ o procesos de la entidad
- Solicitud y aceptación de dádivas



GP-CER418680

SC-CER418692

- Alteración y manipulación de documentos oficiales
- Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del publico
- El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos
- Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Como resultado de los seguimientos efectuados se requiere:

- La elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento como resultado de las labores de auditoria utilizando para ello el registro correspondiente y el registro de acciones correctivas preventivas y de mejora.
- Durante el proceso de auditoría se presentaron inconsistencias importantes por la utilización de documentos obsoletos, situación que debe ser abordada con rigurosidad por los dueños de procesos.
- Los documentos que forman parte de la contratación con los distribuidores se encuentra aún incompleta.
- Se debe asegurar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión
- El trabajo para la lucha contra el juego ilegal, debe estar siempre acompañado con campañas de sensibilización a nivel de las municipalidades, que involucre a las autoridades militares y de policía, como la fiscalía, para que el trabajo tenga el suficiente respaldo de seguridad como legal.
- Se reitera que una buena planeación previa a cada promocional debe ser el resultado del análisis de la información existente, las experiencias obtenidas, de manera que se logre maximizar los resultados.
- Un estricto control sobre las necesidades y la calidad de bienes o servicios adquiridos, lo que representa un ahorro en términos administrativos. A su vez, la austeridad en el uso de papel y elementos de impresión se ve mediante la utilización de sistemas electrónicos de transmisión de información, en ese escenario Control Interno considera que se debe continuar con la dinámica de sensibilización en el manejo de estas herramientas
- Nuevamente se sugiere amentar los recursos para la capacitación del personal ante los numerosos cambios que se presentan en la administración pública.
- Publicar en página web lo determinado en la ley de transparencia acordando un responsable de esta actividad



GP-CER418680

SC-CER418692

2.1 Componente Auto Evaluación Institucional

El trabajo semanal de la realización del producto lotería ha sido efectivo, en las labores previas y posteriores a cada sorteo dando cumplimiento estricto a los tiempos de devolución de lotería, de ejecución del sorteo y de los reportes a los organismos de control, a los reportes y pagos de transferencias pago de premios al público y demás implicaciones tributarias.

Los líderes de procesos reportaron el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción para el año 2016.

Sin embargo se llevó a cabo un promocional de los dos que se tenían previstos, lo que hace necesario reevaluar estos temas de promociones que tienen que ver con el producto lotería.

2.2 Componente de Auditoria Interna

De acuerdo con el Plan de general de auditorías internas de la Jefatura de Control Interno de la lotería del Tolima vigencia 2016, ejecutó las auditorías al Sistema Integrado de Gestión SIG a partir del 17 de mayo de 2016. Este trabajo será un insumo importante para la revisión por la dirección y el mantenimiento de certificación del sistema de calidad por organismo competente.

A la fecha no se han presentado los planes de mejoramiento de las respectivas auditorias para la aplicación de las acciones correctivas correspondientes.

De otra parte se realizó seguimiento a la contratación, viáticos y gastos de viaje dentro del informe de austeridad del gasto periodo enero a marzo de 2016 y del cual se concluyó:

- ✓ **Mantener como efectivamente se viene ejerciendo, el control sobre los eventos que determinan la aplicación de la política de austeridad.**
- ✓ **En temas contractuales y ante la ausencia de funcionarios para ejercer cierto tipo de obligaciones y labores, aplicar la dinámica de estricto control sobre las necesidades de la misma y la de velar por la calidad de bienes o servicios adquiridos, lo que representa un ahorro en términos administrativos.**
- ✓ **A su vez, la lotería debe entrar lentamente y mediante la cultura del ahorro de papel o la austeridad en el uso de papel y elementos de impresión mediante la utilización de sistemas electrónicos de transmisión de información, en ese escenario Control Interno considera que se debe continuar con la dinámica de sensibilización en el manejo de estas herramientas.**
- ✓ **Continuar con el control del nivel de gastos de que trata el artículo 4 del decreto 3034 de 2013, que determina “COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, a fin de que el indicador se ubique en el 15%.**



GP-CER418680

SC-CER418692

- ✓ La capacitación del personal ante los numerosos cambios que se presentan en la administración pública es de vital importancia.
- ✓ Continuar con el compromiso en el mantenimiento del Sistema Integrado De Gestión.
- ✓ Continuar con la publicación en página web lo determinado en la ley de transparencia asignando un responsable de esta actividad.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Se llevó a cabo el seguimiento a los planes de mejoramiento como resultado de las auditorías internas a todos los procesos de la vigencia 2015, de donde se desprendieron observaciones y no conformidades las cuales fueron plasmadas en planes de mejoramientos para la toma de correctivos.

Control interno está a la espera de la presentación de cada dueño de procesos de los planes de mejoramiento de la auditoría interna año 2016, para de esta manera efectuar los seguimientos y cierres de las observaciones

Se hace especial énfasis en los documentos soportes de los contratos con distribuidores.

Nuevamente se informa que algunos de los aspectos u observaciones o resultados de la auditoría de calidad de otorgamiento requieren de un de un real interés por parte de los involucrados en el informe, ya que se ha efectuado varias reuniones para este propósito sin que se logre finiquitar aspectos del informe de auditoría.

3. Eje transversal Información y Comunicación

Se continúa con la comunicación permanente con los grupos de interés, como los loteros, los distribuidores, los medios de comunicación y la comunidad en general lo cual ha favorecido la imagen de la lotería del Tolima, como una entidad que atiende de manera oportuna los requerimientos de los grupos con los cuales se interactúa.

Se han llevado a cabo reuniones importantes con los loteros con presencia del señor gobernador con resultados muy beneficiosos para los loteros.

La Lotería del Tolima continúa con sus canales de información y comunicación escrita, virtual, presencial y telefónica.

Sigue siendo el principal canal de información y comunicación de La Lotería del Tolima la página web.

Las peticiones quejas y reclamos vienen siendo contestados y tramitados dentro de los términos establecidos



GP-CER418680



SC-CER418692

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presencia de la gobernación en apoyo a la fuerza de ventas de la lotería es estimulante y activa de manera especial el sentido de pertenencia de los loteros.

Los actos llevados a cabo con la fuerza de ventas son de vital importancia para todos los que se encuentran vinculados con la lotería del Tolima y ayuda de manera importante al posicionamiento de la Imagen.

Es necesario una buena planeación previa a cada promocional debe ser el resultado del análisis de la información existente, las experiencias obtenidas, de manera que se logre maximizar los resultados.

Se continúa requiriendo recursos para la capacitación del personal ante los numerosos cambios que se presentan en la administración pública.

Se reitera igualmente el compromiso en el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión debe ser total y a todos los niveles de manera ya certificados se dupliquen los esfuerzos y compromisos para mantenerlo vigente.

Control interno seguirá pendiente de las Publicaciones en página web lo determinado en la ley de transparencia acordando un responsable de esta actividad

Nuevamente control interno sugiere la adquisición de una video cámara de la cual se ha hablado en diversas oportunidades y con la cual se registrará los protocolos del sorteo.

La cartera de la entidad requiere depuración desde antes del año 2011, continuar la lectura de premios de manera oportuna y aplicar en toda su extensión el manual de comercialización evitando el despacho de lotería a distribuidores que presenten atraso superior a los establecidos.

FERNANDO REYES
CONTROL INTERNO